



Santiago, 13 de marzo de 2020

**Sr.
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref: Rectifica hecho relevante.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la sección V.A. de la Norma de Carácter General N°275 emitida por esta Comisión con fecha 19 de enero de 2010, vengo en rectificar el hecho relevante informado el día de hoy por TAAS Audit SpA, Rol Único Tributario N°76.923.871-9, inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el N°100.

Con fecha de hoy, 13 de marzo de 2020, se informó la incorporación del Sr. Luis Humberto Velásquez Molina como accionista a la sociedad TAAS Audit SpA, quedando así registrado el hecho relevante en la Comisión para el Mercado Financiero con el número de documento 2020030052758.

Sin embargo, en el hecho relevante referido anteriormente, erróneamente se señaló:

1. Que la fecha del hecho relevante era 13 de febrero de 2020, en circunstancias que la fecha correcta en que se produjo el hecho de relevante es la de hoy, 13 de marzo de 2020.
2. Que la fecha de celebración del contrato de compraventa de acciones entre el Sr. Robinson Ramiro Lizana Tapia y el Sr. Luis Humberto Velásquez Molina fue del 13 de febrero de 2020, en circunstancias que el referido contrato de compraventa de acciones fue celebrado con fecha de hoy, 13 de marzo de 2020.

Por consiguiente, en orden a rectificar lo señalado en el hecho relevante ya mencionado, señalamos que la fecha de incorporación del Sr. Luis Humberto Velásquez Molina como accionista a TAAS Audit SpA, es la de hoy, 13 de marzo de 2020.



Hacemos presente que tan pronto se hayan concluido los trámites legales correspondientes, se le hará llegar a esta Comisión copia de los antecedentes respectivos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Carlos Hernán Muñoz Saravia
Socio Principal
pp. TAAS Audit SpA